EXPTE 18007 INGRESO 30/10/23 HORA 18.44

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputado José Antonio Romero Brisco.-

OBJETO: declarar de interés la conmemoración de los 40 años desde de la vuelta a la democracia en la República Argentina, el día 30 de octubre de 2023.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de la Honorable Cámara el presente proyecto con el fin de conmemorar los 40 años desde de la vuelta a la democracia en la República Argentina.-

El 30 de Octubre de 1983 marca el hito de la vuelta de la democracia a nuestro país luego de 7 años de la dictadura militar autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional”.

En esta fecha, 15.350.186 argentinos acudieron a las urnas a expresar su voto, resultando electos Raúl Alfonsín y Víctor Hipólito Martínez como Presidente y Vicepresidente de la nación respectivamente y, en nuestra provincia, José Antonio Romero Feris como Gobernador (Partido Autonomista) junto a José María García Enciso (Partido Liberal) como Vicegobernador.-

Es así que esta fecha tiene, para la historia de nuestro país y para cada argentino, el inmenso valor de representar la vuelta a las las bases institucionales de un sistema político cimentado en los principios constitucionales, dejando atrás un doloroso capítulo de nuestra historia nacional, restaurando derechos políticos y sociales y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular cimentada en la democracia, junto a la libertad de expresión y de participación y la eliminación de todo tipo de censura estatal.

Con la enorme convicción de que estos 40 años de democracia ininterrumpidos deben ser tan celebrados como cuidados, considero necesario conmemorar al 30 de

Octubre del año 1983 como el día en que los habitantes de la República Argentina empezamos a vivir, una vez más, en democracia; pero que esta vez será, inclaudicablemente, **para siempre.**

Por todo lo expuesto, es que se solicita a este Honorable Cuerpo, la aprobación del Proyecto de declaración en los siguientes términos:

D E C L A R A C I Ó N Nº .

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A:

DE SU INTERÉS la conmemoración de los 40 años desde de la vuelta a la democracia en la República Argentina, el día 30 de Octubre de 2023.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año .

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE CORRIENTES

José Antonio Romero Brisco
Diputado
Provincia de Corrientes